



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL

B O L I V I A

**FICHA RESUMEN DEL PROCESO DE CONSULTA PREVIA DE LA
COOPERATIVA MINERA SIMON POWER R.L.**

**AREA SIMON POWER I
A CONVOCATORIA DE LA**

**AUTORIDAD JURISDICCIONAL ADMINISTRATIVA MINERA (AJAM) DOCUMENTACIÓN
REMITIDA POR LA AJAM PARA QUE EL ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
(O.E.P.) OBSERVE Y ACOMPAÑE EL PROCESO DE CONSULTA PREVIA:**

- ✓ PLAN DE TRABAJO E INVERSIÓN. PRESENTADO POR EL OPERADOR MINERO A LA AJAM COMO PARTE DE LOS REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO MINERO.
- ✓ INFORME DE SUJETOS DE CONSULTA, EMITIDO POR LA AJAM.
- ✓ RESOLUCIÓN QUE DA INICIO AL PROCESO DE CONSULTA PREVIA, EMITIDO POR LA AJAM.

DATOS GENERALES DE LA SOLICITUD:

NOMBRE DEL OPERADOR MINERO:	COOPERATIVA MINERA SIMON POWER R.L.
AREA:	SIMON POWER I
NÚMERO DE CUADRICULAS:	1
RECURSO NATURAL A EXPLOTAR:	ANTIMONIO
SUJETOS DE CONSULTA:	COMUNIDAD: LINCHA DEL TERRITORIO INDIGENA ORIGINARIO TIOC JATUN AYLLU DE TOROPALCA
REUNIÓN/ES DELIBERATIVAS:	DEPARTAMENTO: POTOSÍ. PROVINCIA: NOR CHICHAS MUNICIPIO: COTAGAITA COMUNIDAD: LINCHA DEL TERRITORIO INDIGENA ORIGINARIO TIOC JATUN AYLLU DE TOROPALCA 29 DE ENERO DE 2022
RESOLUCIÓN DE SALA PLENA:	TEDLP-SP N° 099/2022. 20 DE OCTUBRE DE 2022.

DURANTE EL PROCESO DE CONSULTA PREVIA EL ESTADO Y LOS SUJETOS DE CONSULTA, SE TUVO LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

COMUNIDAD: LINCHA DEL TERRITORIO INDIGENA ORIGINARIO TIOC JATUN AYLLU DE TOROPALCA

LA EMPRESA COOPERATIVA MINERA SIMON POWER R.L. SE COMPROMETE CON:

- ✓ APROBAR EL PLAN DE TRABAJO EXPUESTO POR EL APM, APROBAR ACTIVIDADES MINERAS DENTRO DE LA COMUNIDAD LINCHA POR PARTE DE LA COOPERATIVA SIMON POWER R.L.

DOCUMENTO SOLO PARA FINES DE PUBLICACIÓN E INFORMACIÓN DE LA CIUDADANÍA.